

DIARIO DE CORDOBA

TELEFONO 184

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

FRANQUEO CONCERTADO

NÚM. 19.655

Suscripción en Córdoba } Por un mes. 2 Ptas.
 Trimestre. 5 "
 Resto de España } Trimestre. 8 "
 Extranjero. } Trimestre. 10 "

VIERNES 5 DE JUNIO DE 1914

Las señoras suscriptoras tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de carácter exclusivo.

AÑO LX

Después de la Feria

Remedio de la natural y rebosante alegría que por todos lados he visto, como otros años, durante nuestra renombrada feria, un hecho extraordinario ha venido a llamar poderosamente mi atención, y me ha impulsado a escribir estas incorrecciones líneas.

Conste que yo no trato de molestar ni ofender a nadie, pero no puedo menos de manifestar la dolorosa impresión que me ha causado la visita a Córdoba de Belmonte, el fenómeno o lo que sea, aunque yo no lo he visto, pues no he asistido a la corrida, tanto por estar de luto como por no ser de mi mayor agrado estas diversiones, pero el noté el último día de feria una concurrencia extraordinaria de forasteros, como no la he visto nunca, motivada por el anuncio de torear aquí dicho día, y este es el hecho de que voy a ocuparme.

No me extraña, ni muchísimo menos, que, cuando en una población se anuncia un acontecimiento importante y de indudable resonancia, se venga media provincia a verlo, sobre todo cuando se trata de un invento notable de las ciencias, las artes, la agricultura, la representación de alguna obra de reconocido mérito, certamen literario, etc., porque en tal caso se demuestra evidentemente la cultura de los que a tales hechos concurren. Por ejemplo, si cuando por vez primera se anunció en esta capital el espectáculo de la aviación, se hubiera precipitado a verlo siquiera un cinco por ciento de los habitantes de la provincia, nada de particular habría tenido, sino que sería la cosa más natural del mundo, pues se trataba de un gran triunfo de las ciencias, donde había que admirar el esfuerzo de la inteligencia humana, traducido en un aparato dirigible que ha sido la constante pesadilla de muchos siglos y de muchos siglos.

Pero despoblarse pueblos y ciudades en número de quince o veinte mil personas, la mayor parte de ellas quizá con escasos recursos para ello y desde luego abandonando sus ocupaciones, tan sólo por ver a Belmonte, esto raya en el colmo de lo inverosímil y da pena que ocurra en pleno siglo XX.

Y no es esto solo. En la feria ha habido cosas notables que con justicia han llamado la atención, como las exposiciones de sésos, maquinaria agrícola y otras, así como el certamen literario organizado con los Juegos florales, que cuanto de esto se diga es poco para lo grande y hermoso que ha resultado, haciendo subir mucho el nivel intelectual de Córdoba; sin embargo, tengo la completísima seguridad de que por lo menos el noventa por ciento de los que han venido a ver a Belmonte, ni siquiera se han enterado de tales acontecimientos, llevando sólo que contar a sus esposas y casados las proezas del fenómeno, y enseñarle a sus hijos a... desarrollar y fomentar el flamencismo, que es ya lo único que nos hace falta para morirnos de hambre y tener que taparnos con un manto bien oscuro para que no nos vean las naciones civilizadas. Repito que esto da pena, pero es desgraciadamente cierto.

[Pobre Andalucía y pobre España! Hay que abandonar este camino y seguir el que puede regenerarnos, que consiste, sin que esto sea invención mía, sino verdad reconocida por personas de mejores títulos, en poner todos cuantos está de nuestra parte para el mejor desarrollo de la agricultura, haciendo producir a la tierra con el auxilio de la ciencia agrónoma, maquinaria y abonos cuanto pueda darnos, pues en el campo y las escuelas es donde está la base principal de la riqueza y el bienestar de los pueblos. Uniendo a esto el cumplimiento exacto de nuestros deberes y obligaciones, y dejando de ser fenómenos y nimiedades que a nada conducen, llegará España a regenerarse verdaderamente, y a reconquistar de nuevo las glorias que le dieron sus hijos ilustres.

José M^a Fernández y Fáldez.

Gobierno civil.—Relación de las operaciones facultativas que practicarán los ingenieros de minas al servicio de esta provincia en los días y términos que expresa.

Sección provincial de Pósitos.—Rectificación del contingente impuesto a varios Pósitos de esta provincia.

Córdoba en tiempo de Almanzor

La oración en la Mezquita.

El moedain ya canta en el alminar que muere la tarde, es hora de orar y otro Dios no existe que el elemento Allah.

Se extiende en los cielos un manto de sombras del que en el ocaso aun no se desdoblaron sus últimos pliegues. Un sol que se agota sus débiles rayos extingue en la atmósfera, y en tanto la luna por la inmensa bóveda, cercada de estrellas luce melancólica.

En la vieja mezquita que envidian los saltones del Cairo y Bagdad, cuyos muros y simenas reflejan la corriente del río al pasar, poco a poco sus nubes acrílicas de creyentes hundiéndose van.

La ablación en las tasas del patio hacen todos en manos y se y descalzan las rotas babuchas en la puerta cañada, al entrar, que jimeces y arcos encierran con sentencias del santo Alcorán.

En las naves de firmes columnas que agrupándose quieren copiar esos bosques, ensueño del arabe, cuando cruza el inmenso arañal, y al sentirse sin agua y sin sombra se sumerge en un sueño tenso, aparecen pendientes las lámparas cuya luz hace en torca brillar los dorados adornos del techo deslumbrando los ojos, igual que los rayos que rasgan las nubes cuando avanza veloz tempestad.

Mil arcadas se enlazan y cretan como sueños de un genio oriental, cual giraldas flotantes de flores, como puentes que llevan a Allah a los buenos musulmanes que siguen de Mshoma la ley celestial, y sus curvas aéreas que imitan el perfil de la luna al reungar, agitado y febril una noche con su mano trazo Abderrahmán, y esa noche, de fama y de gloria el imperio fundado del Islam.

Las dovelas rotizan y cretan que se trababan en número impar, simbolizan el sol de la Arabia, simbolizan la sangre de Osmán que se guarda caldajo y reñiqua en un rico machado Corán, y que sólo a las manos reales del Emir les es dado tocar.

Hacia el sur los musulmanes se postran embargados de inmensa piedad, y es entonces para ellos la vida como un místico vuelo hacia Allah, allí brilla entre luces de cirios venerable y festivos mirab que convierten moseicos y jaspes en un rico tapiz del Isphan en que grecas y palmas se enlazan con los lotos del Nilo caudal, como aquellos que cubren las tiendas de los nómadas hijos de Agar.

Sobre una alta cornisa descansan os amillales de toro ideal sosteniendo bordadas estrellas cuyas puntas se extienden, al par, cobijando al Califá y un corte, y a través de una verja mural que separa del veloz arroyo la persona del noble Sultán, se vislumbra la seda y el oro, se vislumbra la pompa real.

Ya la luz mortecina del día se ha apagado, ya no hace temblar el difuso arabesco que envuelve el misterio y la sombra, ni ya se desliza a través de los altos simeces que dan man en paz aguardando a que el alba riuenea con sus rayos los vuelve a dorar. Ya en el pato agorera lechosa que ha salido de algún meublán lanza un grito volando y se posa en la cima del sito alminar.

Vicente Ortíz Belmonte.

Del Gobierno civil

Licencias de caza

El Gobernador civil concedió ayer licencia de caza al vecino de Lucena don Francisco Gabacho Ruiz.

Reglamento

En el Gobierno civil se ha recibido para su aprobación el reglamento por el cual se ha de regir la agrupación socialista Cultura y Progreso, de Villafraanca.

De minas

Durante la pasada semana la producción de carbón en las minas de Peñarroya fué de 8.943 toneladas.

La Comisión mixta de Reclutamiento

En la sesión celebrada por esta Comisión el día 2 de Junio, adoptó los acuerdos que siguen:

Excluir totalmente del servicio militar a los mozos de Priego Antonio Jurado Mirir, José Foguer Rolo, José González Barer, Antonio Sánchez Melir, Tiboncio Gil Baeza, Carlos Serrano López, Rafael Ruiz Mate, Andrés Camacho Luque, Manuel Morales Borrego, Baldomero Siller López, Francisco Serrano Farraso, Rafael Mora Moreno, Adolfo Sánchez López y Manuel Madrid Alcalá, y al de Lucena Jerónimo Cortés Cortés.

Declarar prófugos a los mozos de Priego Julián Gutiérrez Sánchez, Antonio de San Pedro Nolasco, Francisco Rodríguez Rodríguez, Bibiano Avila Hidalgo, Ciriano Pérez López, Antonio Serrano Alcalá, Manuel Malsgón, Francisco Carrillo Pareja, Manuel Carrillo Avales, Francisco Serrano Aguilera, Manuel Serrano Domínguez, Manuel Serrano López, Adolfo Madrid, Juan Serrano Expósito, José Rodríguez Vido, Antonio Molina Ramírez, Cristóbal de S. Elias, Antonio Cabero, Pablo Márquez Osuna, Dionisio Pérez, Manuel Carrillo Araoz, Manuel Balbaner y Francisco Alba Ariza.

Excluir totalmente a los mozos de Priego Rafael Toro Serrano, Vicente Ordóñez Sánchez, Antonio Jiménez Nieto, Francisco Serrano Arjon, Manuel Aguilera Ortega, Antonio Requerey Jiménez, Manuel Pedrajas Moreno, Alfonso Valverde Linares, José Carrillo Ordóñez y Carlos Pérez Arrebola.

Excepcionar del servicio en filas a Antonio Jiménez Cabello, Francisco Soldado Jiménez, Antonio Muñoz Povedano, Gabriel Caracul Rodríguez, Francisco López Alcalá, Rafael López Cobos, Juan Alcalá Avales, Antonio González Sánchez, José Jiménez Velasco, Pedro López Avila, Francisco Huerta Aguilera, José Sánchez Reina, Agustín Cobos Serrano, José Jiménez y Jiménez, David Pérez García, Modesto Torralbo Ariz, Miguel Sánchez Domínguez, Manuel Molina Rodríguez, Felipe Gómez Pérez, Antonio Linares Pérez, Baldomero Ruiz Hoyo, Simón García Hinojosa y Gregorio González Sánchez, de Priego.

Ordenar que pasen a sufrir la observación reglamentaria los mozos de Priego Manuel Roba Rodríguez, Juan Díaz Díaz, Rafael Linares Gallegos, José de Santa Fortunata, José Manjibar Muñoz, Antonio Reina Oleiva, José Calvo Lozano y Antonio Gómez Pérez, y al de Posoblanco José Benito Muro.

Declarar soldados a los mozos Antonio Gómez Montes, José Serrano Villena, Bernabé Peña Almansa, José Muñoz Luque, Manuel Nieto Campaña, Luis Santaella Moreno, Juan Aguilera Jiménez, Francisco Rivera Jiménez, Antonio Domínguez Pérez, Alfonso Gómez Granada, Antonio Jiménez Luque, Francisco López Pérez, Rafael Velasco Serrano, Sebastián Avales Serrano, José Alcalá Zamora Gómez, Agustín Gutiérrez Camacho, Hilario Méndez Pasero, Carlos Molina Aguilera, Francisco Mérida Zúñiga, Rafael Santalabán Sampedro, Francisco Serrano Pérez, Isidro Serrano Pérez y Antonio Ruiz Buitrago, de Priego.

Ordenar el Ayuntamiento de Priego que se rectifique la clasificación de varios mozos, concediéndoles pases para que presente los documentos que hacen falta a varios expedientes, que se les instruyan expedientes a otros y levantar la nota de prófugo impuesta a uno de los mozos de dicho pueblo.

Y, por último, pedir nuevos sargentos para practicar talla y un señor oficial para que ante él se efectúe la medición de un campo.

Acuerdos adoptados en la sesión celebrada el día 3 de Junio:

Declarar soldados a los mozos de Priego Francisco Camacho García, Francisco Berrués

En las quedadas de dicho fión hay preciosos ejemplares de plata nativa, algunos de los cuales, por su forma y figura, me han hecho recordar trabajos de filigrana.

A los socios de la plomifera de Navalepino, mercedores de todo encomio por sus trabajos y comportamiento social, envío mi cordial enhorabuena por sus nuevos y ricos descubrimientos, deseándoles que éstos vayan en aumento de calidad y cantidad argentea.

El día 1.º de Junio corriente se posesionó del cargo de auxiliar de la segunda escuela de niños de esta localidad el profesor de instrucción primaria don José Raíz Martín. Tiempo es ya. Cuatro años hace ya que esta escuela está con un solo profesor y 180 niños pequeños de asistencia diaria, capaces de volver loco a un santo.

¡Y habrá quien diga que los niños no aprenden! Lo que es de admitir es que haya hombre que pueda resistir seis horas diarias a 180 muchachos, en general indisciplinados y traviesos por su poca edad, sin que se sañan se resienta al primer mes y se vuelva loco al poco tiempo. ¡Y, sin embargo, hoy quien dice que el trabajo manual es el mayor de los trabajos. ¡Pobres maestros de escuela!

El Corresponsal.

Morales y Francisco Laiva Camasestre; al de Córdoba Antonio Redel Saz, José Alférez Aguilera, Juan Aguilera Carvajal, Manuel Guerrero Palacios y Antonio Romero Escobedo; a los de Cibra Julián Luna M. y Salvador Arroyo; a los de Palencia José Hartado Jiménez y Francisco Jiménez Ramírez, y al de Rute Antonio Romero Eola.

Excepcionar a los mozos de Priego Manuel López García, Manuel García González, José Povedano González, José Ordóñez González, Clemente Hinojosa Márquez, Eduardo Delgado García, Trinidad Montes Gómez, Francisco Ordóñez, Antonio Medina Miranda, José González Pérez, Francisco Avales González, Juan Santos Marín, José Villena, Francisco Sánchez Pérez, Juan Avales Serrano, Manuel Pareja Osuna, José Carmona Linder, Agustín Povedano González, Antonio González Mérida, Juan Ropero Luque, José Domínguez Burgos, Agustín Mérida Mérida, José López Macías, Pascual Avales Moreno, Rafael Cort Varo, Marcelo González Montes, Eusebio Zamora Arco, Antonio Ballesteros Expósito, José García Madrid, Antonio Luque Luque, Antonio Serrano Villena, Carlos Ibarra Loya, José Zamora Serrano, José Moreno Jiménez, José Carrillo Reina, Antonio González Ortega, José Aragón Rosal, Rafael Pérez Sánchez, Agustín Serrano Linares, Miguel Gutiérrez Torrijó, Juan Povedano Luque, Antonio Linares Ortiz, Pablo Povedano González, Andrés Martín Hinojosa, Antonio López Alvarez, Antonio Burgos Aguilera, Francisco Hinojosa Gómez, Manuel C. Ivo Carrillo, Andrés Jurado Calasastre, José Raíz Lopez, Emilio Osuna Sánchez, Vicente Peñalver Ordóñez, Félix Leudón Sánchez, Domingo Muñoz Miranda, Salvador Sabanero Luque, Pablo Gutiérrez Prados, Manuel Povedano Toledo, Francisco Alba Ortega, Juan López Parilla, Manuel Gómez Cabero, Cayetano Sarmiento Sánchez, Alfredo Pivas Povedano, Vicente Aguilera Serrano, Félix Pérez Ortega, Arturo Hernández Jerez, Antonio Cantero Pérez, Domingo Requerey Jiménez, Miguel Ramírez Palomares, Fernando Trino Domínguez, Antonio Jiménez García, Juan García Ortiz, Juan Pérez Expósito, Manuel Sánchez Molin, Juan García López, Antonio Cantero Cabero, Pascual Serrano Serrano, Francisco Gómez Caste, Emilio Serrano Carrillo, Joaquín Pérez Ortiz, Francisco Medina Rodríguez, Ezequiel Mata Higuera, Ramón Ropero Parraga, Eugenio López Valverde, Enrique Alcalá Arto, Antonio Rodríguez Osale, Ramón Baena Rodríguez, José Avales Ruiz, José Montero Cabello, Antonio González Sánchez, José Caballero Burgos, Juan Luque Yénes, Francisco Avales Serrano, Gregorio González González, Antonio García Rivera, Antonio Zamora Expósito, Antonio Avales María y José Pérez Prados; al de Rute Felipe Rodríguez Hidalgo; a los de la Carlota José Carado Rosales y Antonio Gómez González, y a los de Cibra Domingo Beldán Ros y Antonio Cabello.

Conceptuar prófugos a los mozos Juan Granada López, Antonio Hinojosa Montero y Rafael Pérez Espinosa, de Priego, y Salvador Bernal Rosal, de Fuentes Palmeras.

Excluir temporalmente a los mozos de Priego Pedro Osuna Mérida, Francisco Vitheos Montes, Gregorio Aguilera González, Tomás Fernández Valdo, Diego Ordóñez, Antonio Avales Linares, Antonio García Molin, Miguel Torralbo Molin, Manuel Higuera Pérez, Antonio Roldán Pastor, Baldomero Burgos González, Ricardo Prados Zamora, Andrés Moral Pérez, Rafael Ortiz Linares, Antonio Ruiz López, Miguel Martín Barrera, Francisco González Pérez y José Sánchez Siliti; al de Luque José Arrebola López; al de Pedro Abad Pedro Arenas Durán; al de Palma del Río Juan Reyes Ariz, y a los de Rute José Pérez Siles y Juan Campos Díez.

Ordenar que pasen a sufrir la observación reglamentaria los mozos de Priego Saturnino López Ramírez y Rafael García García, y al de Villa del Río Angel Muela Illescas.

Por último, acordó la Comisión solicitar autorización para revoocar el fallo recaído en el mozo de Cibra Francisco Moyano Peña y resolver diferentes asuntos de trámite legal.

En la sesión celebrada el día 4 del actual adoptó los acuerdos siguientes:

Excluir temporalmente a los mozos de Córdoba Antero Antero Arboleda, Miguel Vega Moberado, Luis Dacaci Bernal, Rafael Amaro Castillo, José Agudo Moya, Alfonso Merlo León, José López Domínguez, Manuel Perales Ganes, Enrique Muñoz de la Gals, Antonio Almercha González, Francisco Mora Valle, José Navarro Zamora, Pedro Sánchez Serrano y Francisco Jiménez A laro; a los de Baena Antonio Moreno Arrabal y Evaristo Jiménez Moreno; al de Montilla Rafael Díguez Merino; a los de Priego Juan Díaz Díaz y Antonio Reina Oleiva; al de Rute Jerónimo Tirado Cobos, y al de Palencia José Muñoz Espada.

Excluir totalmente a los de esta capital Juan Cadena Rodríguez, José Vargas Castillejo, Antonio Reyes Cebrían, Manuel Gutiérrez Ravé y Manuel Baena Osato; al de Belmez Juan García Rodríguez; al de Lucena Joaquín Guzmán Faenter; a los de Priego Rafael Linares Gallego, José de Santa Florentina, José Calvo Lozano y Antonio Gómez Pérez; al de Rute Manuel García Berrojo, y al de Paente Gañil Nicolás Rivas Repollo.

Ordenar que pasen a sufrir observación los mozos de Córdoba Jenaro Bincón Pérez, José Jurado Moreno, Manuel Rodríguez Cifeta, Antonio Velasco Velasco y Rafael García del Prado, y al de Baena Salvador Bares Gómez.

Declarar prófugos a los mozos de esta capital Celedario Carmona Campillos, Francisco García Carrasco, Rafael París Sánchez, Manuel López Pimentel, Manuel Casas Fernández, José Blanco Tena, Vicente González Barrios, Carlos Sánchez Muñoz, Francisco Fernández Blanco, Manuel Ramos Arseno, Antonio Velasco Mantillo, Manuel Rojas Méndez, Rafael Felipe Navarro, Lorenzo Olibon Arjona, Basilio Burgos Badir, Rafael García Sánchez, Antonio Martínez Pérez y Juan Yeste Nieto; al de Belmez Joaquín Moya Porras, y a los de Villa del Río

Pedro López Masao, Antonio Castro Solís y Martín de la Cruz.

Excepcionar del servicio activo a los mozos de esta capital Diego Aguilera Almagro, Antonio Arenas Fasantes, Paulino Ruiz Vieques, Gloriosa María García, Antonio Carmona Vero, Edmundo Sarras Muñoz, Manuel Alcalde Zúñiga, Rafael Sedano Molin, José Trajillo León y José Calasastre Toribio; a los de Baena Manuel Aleva Cárdenas, José Damián Cáceres y Pedro Osso Siguera.

Eliminar del alistamiento por estar sorteados con mayor derecho en Almodóvar a Antonio Macías Jiménez.

Por último, acordó la instrucción de varios expedientes por el Ayuntamiento de esta capital, rectificación de clasificaciones de mozos de Córdoba y conceder nuevos pases para que hagan su presentación varios mozos.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Posesión

Se ha posesionado del cargo de auxiliar de la segunda escuela de niños de Baños don José Raíz Martín.

Haberes

La Junta Central de derechos pasivos del magisterio ha rehabilitado en el percibo de sus haberes a los pensionistas doña Araceli Olmo y Campor, doña Isabel Sánchez Muñoz y doña María Jesús Jiménez Casano.

Desdoblamiento

Ha sido autorizada la inauguración de la nueva escuela, tercera de niños de Posadur, por haberse desdoblado la primera, pasando a desdoblamiento el que era auxiliar de esta don Antonio Mallo Mora.

Clase de adultos

Se ha dado cuenta a esta Inspección de que la clase de adultos de Fuente la Lancha ha permanecido abierta desde el 11 de Marzo al 30 de Abril último.

Acta

El Alcalde de Errán Nájiz ha remitido el acta de haberes posesionado de la escuela de niños de aquella villa el maestro don Alvaro Casilla Moreno.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 4

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 80.45 pesetas.—5 por 100 amortizable, 99.70.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 98.00.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 454.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos 295.00.—Banco Hipotecario 000.00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cádiz, 109.—Acciones de la Pasa de Toros, 1.500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 4.90.—Londres a la vista, 26.39.

Materiales preciosos.—Cantones antiguos, 5.90.—Id. nuevos, 3.90.—Oro antiguo, 4.90.—Idem nuevo, 3.90.

INFORMACIÓN MILITAR

Permiso

Se le ha concedido permiso para ausentarse de Córdoba al comante de la Zona de Reclutamiento don Francisco Ruiz del Portal.

Pases

Han solicitado que se les conceda pase el comandante y capitanes de la guardia civil de esta Comandancia, respectivamente, don Antonio Alvarez López, don Evaristo Peñalver y don Teodoro Herando.

De la provincia

Hurto

De la finca del Pontón, del término de Carcabuer, le han sustraído seis pesetas al vecino de aquel pueblo Alfonso Luque Navas. Se ignora quien haya sido el autor.

Denunciados

Han sido denunciados los vecinos de Almodóvar del Río Dolores Bergil Gómez, Juana Msta y María Valle García, a quienes les fueron ocupadas ocho cuartillas de habas que habían hurtado de la finca del Arenal, de aquel término.

MONTEMAYOR

May encarnizada es la lucha que sostenidamente se libra en los campos de la educación, donde pelean incansables dos ideales diametralmente opuestos que, disputándose el terreno palmo a palmo, pretenden salir victoriosos en esta contienda moral de doctrinas.

Esta lucha no es nueva; es la lucha que siempre ha habido entre el bien y el mal; pero si son nuevas las enseñanzas de las buesnas del error que quieren apoderarse del corazón del niño para demoralizar más tarde a la sociedad entera.

Una inmensa falanga de pedagogos modernos ha venido a engrosar las filas de nuestros contrarios para dar el último ataque desesparado, expresión de desorden y de libertinaje.

La lucha está entablada y la victoria es indecisa; protegidos están los secuaces del modernismo, que avanzan amenazadores porque no hay quien les haga sentir la fuerza del escarmiento y del castigo.

La educación católica así se quiere abolir de nuestra nación, sin pensar que España ha sido grande cuando ha seguido las enseñanzas del Crucificado; sin parar mientes en que el ambiente del cristianismo se ha ido siempre donde tremolara nuestra gloriosa bandera.

La educación laica se va entroncando a causa de la debilidad de los poderes, que no saben poner un dique a la desenfrenada impiedad que

TRIBUNALES

Homicidio

Ayer se vió ante la sección segunda de esta Audiencia la causa procedente del juzgado de Baena, contra Antonio Palmero Moreno, por el delito de homicidio.

El tribunal del jurado emitió veredicto de culpabilidad y la Sala absolvió libremente al procesado.

Juicio por jurados

En la sección segunda de esta Audiencia se verá hoy, con intervención del jurado, la causa procedente del juzgado de Baena, por homicidio, contra José María Mellado García.

El defensor el abogado señor Márquez Urbano y le representará el procurador señor Cruz.

Juicio oral

En la sección primera se celebrará la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de disparo, contra Carlos Rodríguez Serrano.

Los señores Pérez Rico y González tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

BOLETIN OFICIAL

Resumen del número correspondiente al día 2 de Junio:

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por la Junta de Protección a la Infancia y extinción de la mendicidad de Valencia contra un acuerdo de la Delegación de Hacienda.

Juzgados.—Editos del de Castro del Río citando a los interesados en las inscripciones de bienes solicitadas por Andrés Jorge Merino, Josefa Merino Pérez, Francisco Castro Jurado y don Miguel Forcel Redondo, del de Cibra a quienes tengan que formular reclamaciones contra otras inscripciones pedidas por don Rafael Binco Padilla y don Alfredo Hurtado Rodríguez; y del juez instructor de segunda reserva de Lucena a José Sánchez Arjona.—Anuncio de la vacante de la plaza de secretario del de Villa del Río.

He tenido el gusto de visitar la mina Complemento, situada en el término de Fuente Obajuna, a unos cinco kilómetros de los Blárques, propiedad de la Sociedad plomifera de Navalepino, de la cual es fundadora la Empresa de Alcántara.

La riqueza del fión plomífero del peso Complemento, es de una importancia tal, que difícilmente podrá hallarse otro de iguales condiciones.

A los 150 metros de profundidad se ha cortado un fión de calcopirita, con un espesor de diez a doce centímetros, con una ley de plata de 104 kilos por tonelada, riqueza en plata a que, según he oído, no alcanzaría seguramente ninguna mina de las hoy conocidas.

La galería de este fión de mineral lleva ya en él unos cuarenta metros y los sacos en que se exporta son preparados con preñitos de plomo y el sello de la Sociedad plomifera de Navalepino.

BELMEZ

He tenido el gusto de visitar la mina Complemento, situada en el término de Fuente Obajuna, a unos cinco kilómetros de los Blárques, propiedad de la Sociedad plomifera de Navalepino, de la cual es fundadora la Empresa de Alcántara.

La riqueza del fión plomífero del peso Complemento, es de una importancia tal, que difícilmente podrá hallarse otro de iguales condiciones.

A los 150 metros de profundidad se ha cortado un fión de calcopirita, con un espesor de diez a doce centímetros, con una ley de plata de 104 kilos por tonelada, riqueza en plata a que, según he oído, no alcanzaría seguramente ninguna mina de las hoy conocidas.

La galería de este fión de mineral lleva ya en él unos cuarenta metros y los sacos en que se exporta son preparados con preñitos de plomo y el sello de la Sociedad plomifera de Navalepino.

He tenido el gusto de visitar la mina Complemento, situada en el término de Fuente Obajuna, a unos cinco kilómetros de los Blárques, propiedad de la Sociedad plomifera de Navalepino, de la cual es fundadora la Empresa de Alcántara.

La riqueza del fión plomífero del peso Complemento, es de una importancia tal, que difícilmente podrá hallarse otro de iguales condiciones.

A los 150 metros de profundidad se ha cortado un fión de calcopirita, con un espesor de diez a doce centímetros, con una ley de plata de 104 kilos por tonelada, riqueza en plata a que, según he oído, no alcanzaría seguramente ninguna mina de las hoy conocidas.

La galería de este fión de mineral lleva ya en él unos cuarenta metros y los sacos en que se exporta son preparados con preñitos de plomo y el sello de la Sociedad plomifera de Navalepino.

He tenido el gusto de visitar la mina Complemento, situada en el término de Fuente Obajuna, a unos cinco kilómetros de los Blárques, propiedad de la Sociedad plomifera de Navalepino, de la cual es fundadora la Empresa de Alcántara.

La riqueza del fión plomífero del peso Complemento, es de una importancia tal, que difícilmente podrá hallarse otro de iguales condiciones.

A los 150 metros de profundidad se ha cortado un fión de calcopirita, con un espesor de diez a doce centímetros, con una ley de plata de 104 kilos por tonelada, riqueza en plata a que, según he oído, no alcanzaría seguramente ninguna mina de las hoy conocidas.

La galería de este fión de mineral lleva ya en él unos cuarenta metros y los sacos en que se exporta son preparados con preñitos de plomo y el sello de la Sociedad plomifera de Navalepino.

He tenido el gusto de visitar la mina Complemento, situada en el término de Fuente Obajuna, a unos cinco kilómetros de los Blárques, propiedad de la Sociedad plomifera de Navalepino, de la cual es fundadora la Empresa de Alcántara.

La riqueza del fión plomífero del peso Complemento, es de una importancia tal, que difícilmente podrá hallarse otro de iguales condiciones.

A los 150 metros de profundidad se ha cortado un fión de calcopirita, con un espesor de diez a doce centímetros, con una ley de plata de 104 kilos por tonelada, riqueza en plata a que, según he oído, no alcanzaría seguramente ninguna mina de las hoy conocidas.

La galería de este fión de mineral lleva ya en él unos cuarenta metros y los sacos en que se exporta son preparados con preñitos de plomo y el sello de la Sociedad plomifera de Navalepino.

He tenido el gusto de visitar la mina Complemento, situada en el término de Fuente Obajuna, a unos cinco kilómetros de los Blárques, propiedad de la Sociedad plomifera de Navalepino, de la cual es fundadora la Empresa de Alcántara.

La riqueza del fión plomífero del peso Complemento, es de una importancia tal, que difícilmente podrá hallarse otro de iguales condiciones.

A los 150 metros de profundidad se ha cortado un fión de calcopirita, con un espesor de diez a doce centímetros, con una ley de plata de 104 kilos por tonelada, riqueza en plata a que, según he oído, no alcanzaría seguramente ninguna mina de las hoy conocidas.

La galería de este fión de mineral lleva ya en él unos cuarenta metros y los sacos en que se exporta son preparados con preñitos de plomo y el sello de la Sociedad plomifera de Navalepino.

He tenido el gusto de visitar la mina Complemento, situada en el término de Fuente Obajuna, a unos cinco kilómetros de los Blárques, propiedad de la Sociedad plomifera de Navalepino, de la cual es fundadora la Empresa de Alcántara.

La riqueza del fión plomífero del peso Complemento, es de una importancia tal, que difícilmente podrá hallarse otro de iguales condiciones.

A los 150 metros de profundidad se ha cortado un fión de calcopirita, con un espesor de diez a doce centímetros, con una ley de plata de 104 kilos por tonelada, riqueza en plata a que, según he oído, no alcanzaría seguramente ninguna mina de las hoy conocidas.

La galería de este fión de mineral lleva ya en él unos cuarenta metros y los sacos en que se exporta son preparados con preñitos de plomo y el sello de la Sociedad plomifera de Navalepino.

He tenido el gusto de visitar la mina Complemento, situada en el término de Fuente Obajuna, a unos cinco kilómetros de los Blárques, propiedad de la Sociedad plomifera de Navalepino, de la cual es fundadora la Empresa de Alcántara.

La riqueza del fión plomífero del peso Complemento, es de una importancia tal, que difícilmente podrá hallarse otro de iguales condiciones.

tantas infelices víctimas está causando en nuestros días.

Es triste que aún no encontremos en nuestra patria el ejemplo de esas enseñanzas tan fatales.

Los poderes son los encargados de velar por la patria de la enseñanza, y de no hacerlos así, ellos mismos serán víctimas de su debilidad; porque, al del mar alborotado de este siglo, surge enroscada y rugiente la ola del desorden, amenazando a los templos, del mismo mar surgirá también otra ola, la ola del socialismo, que arremetará entre su revuelto oleaje a los poderes, que se cruzaron de brazos y no quisieron contener su avance.

Por la unidad religiosa fué España la nación indomable que extendió sus conquistas hasta países desconocidos, escribiendo en páginas de oro la gloriosa epopeya de nuestra edad media, y por la falta de esta unidad es hoy nuestra Patria la pobre nación que escribe en la historia sus grandezas pasadas y sus presentes desventuras.

Queriendo favorecer, en lo que está de nuestra parte, la causa de la enseñanza católica, se organizó en este pueblo un festival en beneficio de los niños que actualmente asisten a las escuelas nacionales.

Empezó tan simpática fiesta con una lucida manifestación cívica religiosa, y al concluir esta se distribuyó a los niños una merienda, costeada por suscripción abierta para el caso.

Los niños cantaron himnos escolares y patrióticos y la banda del pueblo amenizó el acto, tocando bonitas y variadas composiciones.

Tanto a las autoridades como a las personas que generosamente formaron parte de la suscripción, damos las más expresivas gracias y nuestra cordial enhorabuena por la feliz empresa que realizaron.

Trabajemos incansables por realizar nuestro ideal católico; amparemos a esos pobres niños que ya naufragan en el mar de la vida, ofreciéndoles una tabla salvadora que los traiga a las playas hospitalarias de nuestra sana doctrina.

Trabajemos en la convicción firmísima de que poseemos la verdad y que nuestro deber es defenderla.

José Zafra.

CÓRDOBA Y RODRIGUEZ MARIN

A la bondad del digno alcalde de Córdoba señor Enriquez Barrios debemos la publicación de la siguiente hermosa carta del ilustre escritor don Francisco Rodríguez Marín, que demuestra a nuestra capital un afecto tan sincero como delicado:

El Director de la Biblioteca Nacional.—Madrid 31 de Mayo de 1914

Sr. D. Manuel Enriquez Barrios: Muy señor mío, de mi distinguida consideración: Hoy, por escrito tengo el gusto de ratificar lo que manifesté a V. ayer por el telégrafo: que he recibido singular honra por el premio que Vds. me han otorgado, y que deseo ocasiones en que con hechor, y no solamente con palabras, pueda yo mostrar lo muy agradecido que estoy a la ciudad de Córdoba.

Compliendo la promesa que anónimamente hice en la portada de mi trabajo, he enviado a V. hoy, en ocho pequeños certificados de veintidós, doscientos ejemplares de mi humilde obra; con los cincuenta enviados ayer son los doscientos cincuenta ofrecidos. Gran parte del resto de la tirada irá a América en la semana entrante.

Ruego a V. que para sus compañeros del Ayuntamiento, y para los cordobeses en general, sea intérprete de mis sentimientos de afectuosa adhesión hacia la ilustre patria de Górgora; y celebrando que se haya ofrecido esta buena ocasión para brindarle con las primicias de mis investigaciones cordobesas referentes al gr. n. Cervantes, la aprovecho también para ofrecerme a V. como un atento amigo y seguro servidor q. l. b. l. m., Francisco Rodríguez Marín.

P. S. También agradezco mucho la afectuosa invitación de Vds. No podía, en modo alguno, salir ayer de Madrid: hoy contesto en la Academia Española a un académico entrante.

El secretario del Ayuntamiento don Manuel Varo Repiso, que marchó ayer a Madrid, habrá entregado al glorioso cervantista el premio de esta Academia de Ciencias expresado, por encargo del alcalde señor Enriquez Barrios, la gratitud que Córdoba le debe por haber demostrado la estirpe cordobesa del inmortal autor del Quijote.

DE SOCIEDAD

En la tienda del Círculo de la Amistad se celebró anoche la bañolada que varios distinguidos jóvenes habían organizado en obsequio de las señoritas de nuestra buena sociedad.

La citada tienda presentaba un golpe de vista verdaderamente encantador.

Casi todas las señoritas lucían la clásica falda de percal y el pañuelo de Manila.

Entre las señoras y señoritas que vimos recordamos las siguientes:

Señora Condesa viuda de Hornachuelos, señoras de Alvear, Burgos, Cabrera, Velasco, Hernández, Sánchez (don Migue), Alvarez de los Corrales, Ripoll, Avilés (don Anjo), Márquez (don Salvador), Sánchez Gómez (don Rafael), Linde (don José), León (don Anjo), Celsadina, Larriva (don Gabriel), López Mora (don Migue), Villalonge, Anievas, Fernández de Córdoba, Bovielle, Muro, Guerra (don Rafael), Sánchez (don José), Franco, Benzo, Molina, Viuda de Padilla, Jarado, Porras, Alamina y Carrillo Tiscar.

Señoritas de Alvarez de los Corrales, Bovielle, Benzo, Aycart, Hoces, Rodríguez, Hernández, Jarado, Marr, Padilla, Ripoll, Calsadina, Fernández de Córdoba, Ortí, Romero Torres, Guerra Bejarano, Franco, La Linde, Porras y Porras, Carrillo Cabrera, Sánchez (don Migue), Larriva, Marín, Bellando y García y García.

En las altas horas de la madrugada se sirvió el chocolate y los clásicos buñuelos, y poco después inicié el desfile.

Ha venido a Córdoba el distinguido literato señor Bassy.

Se encuentra en nuestra capital el notable pintor señor León Atrac.

Anoche, en el expreso de Málaga, pasó para Madrid el primer teniente de infantería don Antonio Barroco Sánchez Guerra.

En la estación era esperado por su familia los señores de Alvear y de Burgos y por varios amigos del ilustre exalcalde y padre del viajero don Antonio, entre los que figuraban el presidente de la Diputación don José García Marín y su hijo.

En el expreso de Málaga llegó ayer, procedente de Gibraltar, el instructor de exploradores de aquella plaza don Alfredo O. Morano.

En la estación fué recibido por una comisión de los de esta capital, compuesta del jefe de tropa señor Vallejo, los instructores señores Gutiérrez de los Ríos, García de Blas y Viguera y el explorador ciclista don Robustiano Martínez.

Hoy a las diez saldrá en el rápido con dirección a Madrid.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Ayer llegaron a Córdoba, hospedándose en los distintos hoteles de nuestra capital, los viajeros siguientes:

Hotel Saizo.—Mms. Alfred H. Stroh, don Jaime Posh, don Lucas Rodríguez y don Juan Perayra.

Hotel España.—Don José Millán, don Miguel Ollero, don Carlos Jiménez, don Juan Atarrras, don José Latassa, don José Alriga, don José Ruiz, señor Posa y don Cayetano Martos y dependiente.

Hotel Francia.—Mr. y Mms. Imbeaux, don Leonardo Nieve, don Alvaro Rodríguez, don Francisco Riballo y familia, don José María Ramos, miss Hall y hermanas, miss H. Sprager, don José Calderón y familia, Mr. Geronanos Vasulki y don José Campos.

Hotel Simón.—Don Manuel Escribano, don Manuel Corbalán, don Juan Font, don Juan Valenc, don Manuel González y señora, don Hilpolito Qairós y familia, don Eugenio Ribodó, don F. Dacher, don Antonio Gámez, don Salvador Aleina, don Juan Navajas a hijo, don Guillermo Pablos y don Enrique Salvatella.

Hotel Oriente.—Don Manuel Gómez, don Alfredo Sánchez, don Arturo Sánchez y señora, don Julio Gutiérrez, don Guillermo López y Mr. y Mms. Mathews.

LOS EXPLORADORES

Entrega de uniformes. Ayer, a las seis de la tarde, se verificó en el domicilio social de los exploradores cordobeses el reparto de uniformes a los niños pobres que pertenecen a dicha institución y que les regala el Comité provincial.

Al acto concurrieron el Presidente del Comité provincial General Garrigó, el Secretario don Manuel Tienda, los Vocales don Salvador Muñoz Pérez y don Rafael Barrios Enriquez, el jefe de la tropa don Luis Vallejo y el instructor don José Gutiérrez de los Ríos.

En medio de visibles muestras de júbilo por parte de los pequeños se efectuó la entrega de las siguientes prendas: camisa, pantalón, sombrero, mochila, medias, botas y correaje completo.

Además les serán entregados cantimploras, navajas, bordones, cuerdas y sirenas, todo perteneciente al uniforme.

El acto resultó hermoso y terminó a las ocho de la noche, saliendo todos los agradecidos muy contentos con su uniforme.

La fiesta del domingo. Con mucho gusto hacemos constar que el ruego de que las señoras vayan con mantilla y pañuelo de Manila a la fiesta que se celebrará el próximo domingo en la plaza de toros se dirige solo a las que ocupen palcos.

A la vez se les suplica que extiendan los mantones sobre los antepechos de los palcos en forma de colgadura.

Las acciones de sombra pueden recogerse en las porterías y conserjerías de los casinos y su precio es de 5 pesetas, constando de una entrada de caballero y cuatro de señora.

Las personas que deseen la localidad llamada asiento de cajón abonarán dos pesetas por cada uno, sin distinción de señora o caballero.

Las acciones de sol, al precio de 1'25 pesetas, pueden recogerse desde hoy a las seis de la tarde en el kiosco de Cerveza de la calle Claudio Marcelo y en el de la misma clase llamado «La Mezquita», situado en el Gran Capitán, frente al Gran Cine.

Todos los palcos están vendidos y creemos, en virtud del número de acciones pedidas y de los elementos de la fiesta, que esta ha de resultar una nota de color brillantísima.

Los organizadores del festival nos ruegan que advertamos a los ginetes que deseen tomar parte en las carreras de cintas que deberán presentarse esta tarde, a las cinco y media, en la plaza para ser inscritos en la lista correspondiente; de lo contrario no podrán actuar en la fiesta.

La promesa de la bandera. El domingo, a las nueve y media de la mañana, en la tienda que el Ayuntamiento posee en el campo de la Victoria se dará una misa de campaña, que precederá a la promesa de la bandera por los exploradores de España en Córdoba.

Les tomará la promesa el Secretario Comisario, acompañado del Presidente general Garrigó, y les dirigirá una alocución.

El canónigo lectoral don Marcial López Criado ha sido delegado por el señor Obispo para estos fines.

El acto, por su solemnidad y trascendencia, ha de resultar grandioso.

Durante el mismo el señor Presidente impondrá la Cruz de Beneficencia al joven explorador señor Fernández Castillo.

ESPECTACULOS

Teatro Circo del Gran Capitán. Cinema artístico.

Hoy estreno de la sensacional película de 1.200 metros, «Una mujer que pasa».

A las nueve de la noche. Precios: Palcos sin entradas, 2'00 pesetas.—Sillas con entrada, 0'40 céntimos.—Antifanter con idem, 0'25.—Entrada de palco, 0'40.—Entrada de grada, 0'10 céntos.

En estos precios está incluido el impuesto.

Teatro Circo

Hoy se estrenará la sensacional película Una mujer que pasa... de 1.200 metros.

Mañana se exhibirá la cuarta corrida de la feria de Sevilla, en la que se lidiaron reses de Muira por los diestros Gona, Gallito y Belmonte.

Esta película, completísima, que consta de dos partes, ha obtenido un gran éxito y no puede ser comparada con las demás impresionadas hasta la fecha.

Laboratorio municipal de Higiene. Trabajos realizados por el personal de este Centro durante el mes de Mayo próximo pasado:

Análisis de productos alimenticios con resultado malo; 3; con resultado bueno; 1; de bebidas en malas condiciones; 5; en buenas condiciones; 1; de productos que interesan a la seguridad personal; 1; de productos patológicos; 10; visitas de inspección giradas a los establecimientos; 113; muestras recogidas como sospechosas; 8; devueltas por resultar buenas; 1; de comestibles por no reunir condiciones para el consumo; 7; vacunaciones antivaricelicas en niños; 238; en adultos; 2; vacunaciones en niños; 2; en adultos; 5; certificaciones gratuitas a los pobres; 16; tratamientos antirrábicos aplicados; 5; desinfecciones por enfermedades contagiosas; 19.

Comunión Pascual. En el convento de los PP. de Gracia cumplieron ayer este precepto de la Iglesia todos los empleados del cementerio de San Rafael.

Acciden es. En la casa de socorro fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Francisco Moreno y Moreno, de once años de edad, que vive en el corralón de Zipate, de una herida contusa en la oreja derecha.

Julián Cañado Rodríguez, de tres años, con domocho en la calle Zimozano, número 10, de contusiones en diferentes partes del cuerpo.

D. E. P. En la madrugada de ayer falleció en esta capital la apreciable señorita Virginia Molina Ante.

A su desconsolada hermana y demás familia acompañamos en el profundo dolor que esta irreparable desgracia les ocasiona.

Exámenes. El ilustrado joven don José Hacer y Luna ha obtenido en los exámenes del sexto año del bachillerato, en este Instituto general y técnico, la calificación de sobresaliente en las cuatro asignaturas que comprende y tres matriculas de honor; y asimismo en los exámenes de reválida para el grado de Bachiller ha merecido la calificación de sobresaliente en sus dos ejercicios.

Damos la enhorabuena al mencionado joven, así como a sus padres don José Hacer y Mora y doña Dolores Luna y Carrón.

Las corridas de Granada. Con motivo de las fiestas del Corpus en Granada se celebrarán las siguientes corridas:

Día 11.—Seis toros de Marabú, por Legarrijillo chico, Gallito y Belmonte.

Día 13.—Seis toros del Duque de Tovar (antes de Arribas) por Gallito, Gallito y Belmonte.

Día 14.—Seis toros del Marqués de Saltillo, por Legarrijillo chico, Posadas y Belmonte.

Día 21.—Seis novillos-toros de una acreditada ganadería andaluza, por Larita y Pastoret.

La entrada de sombra valdrá 6 pesetas y la de sol 3'50.

Oposiciones a Periciales y Auxiliares de Contabilidad del Estado y Oficiales cuartos de Hacienda.

Don Eduardo Moya, Tesorero de Hacienda de Córdoba, y Pericial del Cuerpo, procedente de las oposiciones de 1893.

Paseo de la Victoria 16 principal De 3 a 5

Agresión. En la calle de la Alegría, un sujeto llamado Diego Madrid Gme acometió a pedradas a Eclogio Ajaño Carballido, emprendiendo después la fuga al tratar un guardia municipal de detenerle.

Funerales. Ayer, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Juan, se celebraron los funerales en sufragio por el alma de la apreciable señora doña Filomena Montero Pérez del Villar.

Al acto asistió numeroso duelo, en cuya presidencia figuraban el rector de la citada parroquia don José Molina Ruiz, el director de esta sección de Telégrafos don José López de Briñas y los parientes de la finada don Manuel Montero y don Juan J. Sileado.

Excepciones. De acuerdo con el dictamen de la Comisión mixta de reclutamiento de Córdoba han sido exceptuados del servicio militar los mozos Salvador Sabariego Laque y Domingo Reguera Jiménez.

Joven estudioso. Ha terminado la carrera de profesor de primera enseñanza con mucha brillantez en los exámenes el estudioso joven don Manuel Fernández Villalta.

Resaban él y sus padres la enhorabuena.

Denuncia. Han sido denunciados a Purificación Alsjo, Antonia y Rosalía Pacheco y otra conocida por la Patarilla, que en la plaza de la Iglesia (Campo de la Verdad) insultaron y vapulearon a Isabel García, causando un fuerte escándalo.

Defunción. Anoche dejó de existir el conocido comerciante de esta plaza don Juan José Prieto Casado Romero.

Enviarnos nuestro sentido pésame a su desconsolada esposa, hijos y demás familia y pedimos a Dios por el descanso eterno del alma del finado.

Quejas del vecindario. Los vecinos de la calle de Escocuela ruegan por nuestro conducto al señor Alcalde que se sirva disponer que el carrero de la limpieza pública de dicho distrito se evite de pasar más frecuentemente tanto la dicha vía como el solar que hay en la misma, a fin de evitar los malos olores que se producen y se corrija además la obstrucción del caño que desagua en la fuente de la Golondrina, para que quede al corriente y desaparezca el estancamiento de las aguas sucias en el lugar expresado.

Nacimientos y defunciones. Ayer se hicieron las siguientes inscripciones en los Juzgados municipales de esta capital: Distrito de la Derecha.—Nacimientos: tres varones y ninguna hembra.—Defunciones: un varón y cinco hembras.

D. E. P. Distrito de la Izquierda.—Nacimientos: dos

varones y una hembra.—Defunciones: un varón y dos hembras.

Traslados. El notario don José Manuel Patiño Florido, que presta sus servicios en Hinojosa del Duque, ha sido destinado a Eregonal de la Sierra, y don Evaristo Llanos Jiménez, que servía en Izónjar, ha pasado a Chelva.

Plaza vacante. Está vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Villa del Río.

Puede ser solicitada en el término de quince días.

El tiempo. Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 36 00.—A la sombra, 30 20.—Mínima, 15 20.—Media, 22 70.—Oscilación, 15 00.—Agua de lluvia en milímetros, 0 00.—Agua evaporada en milímetros, 7 80.

Observaciones hechas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en mm. a 0° 753 30.—Temperatura a la sombra, 17 80.—Idem de termómetro húmedo, 13 40.—Tensión del vapor, 9 30.—Humedad relativa, 61 30.—Estado del cielo, nuboso.—Dirección del viento, O.—Fuerza, flojo.—Velocidad en kilómetros, 184 40

HUERTANOS. Abonad vuestras tierras de regadío con el abono especial de la casa MEREK. Informes: Ambrosio de Morales, 3. Córdoba. De 4 a 7 de la tarde.

Avisos útiles. Cura el estómago el Mixir Sáiz de Carlos. Cintas de fantasía, volantes, vestidos para niños y niñas, cortos y telas para blusas, voili y otros mil artículos nuevos ofrecemos un artículo coleccion. Pasamanería y novedades La Savilla, Conde de Cárdenas, 24.

Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno o dos granos al cenar. Venta en Farmacias. Fricción Agua Colonia Orive, evita div. eoa.

Sociedad de tiro. Se pone en conocimiento de los señores socios que hoy 5 del actual, a las cuatro de la tarde, se celebrará Janta general en el Salón de la Armería del señor Sánchez Espinosa, para la elección de Janta directiva.—El Secretario

Se celebra el día 5 del corriente en la parroquia de San Andrés, desde las seis de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita doña María Magdalena Vidal y Soler, que falleció el 5 de Junio de 1910, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

Por la misma intención estará expuesta Su Divina Majestad en dicho día y en referida parroquia con licencia de nuestro Excmo. Prelado. Su desconsolada madre, hermanas, tíos y demás familia ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y a la Santísima Virgen del Carmen.

Restaurant de Miguel Gomez. calle Marqués de Botí (antes Morillos). Teléfono n.º 140. Plato del día: Bistek montado a la gallega. Se vende Rioja clareta a 13 pesetas arroba y a 1 peseta el litro.

FIESTAS DEL CORPUS CHRISTI EN GRANADA

DEL 10 AL 21 DE JUNIO. Hoteles «Washington Irving», y «Siete Suelos», DE PRIMERA CLASE. EXCEPCIONAL SITUACION. UNICOS FRESCOS EN VERANO.

Pensión completa desde 10 pesetas. — Precios á beneficio del público

De Almería a Nueva York y California

Servicios rápidos de pasajeros y mercancías con los excelentes correos de la Compañía Francesa de Navegación a vapor «CYP FABRE Y C.», de Marsella

El magnífico vapor de 10.000 toneladas VENEZIA

Saldrá directo de Almería para PROVIDENCIA NUEVA YORK El 9 de Junio de 1914

Tomará carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Pasajes y fletes combinados para la Habana y el Canadá y billetes de ferrocarril para los Estados de California, costas del Pacífico, Texas, Nuevo México, Virginia, Carolina, Georgia, Arizona, Nevada, Luisiana, Alabama, Misipi, etc.

AVISOS.—Las peticiones de carga se harán con anticipación para proponerlas a la Empresa y preparar los documentos.—Los pasajeros de cámara han de depositar el importe del pasaje al pedir la plaza.

Los pasajeros han de estar en Almería dos o tres días antes de salir del buque para cumplir los requisitos oficiales del embarque.

Para más informes dirigirse a su consignatario Alfredo Rodriguez, Gerona, 5 (al lado de la Audiencia) Almería

NOTA.—Seguirán el ROMA el 6 de Julio y el GERMANIA el 30 de Julio.

Almacén de Música, Pianos é Instrumentos

GRAMÓFONOS Y DISCOS. C. MARTINEZ RÜCKER

Representante de la casa PIAZZA

Pianos, Pianolas, Angelus, Harmoniums españoles y extranjeros, Rollos para Pianolas y Angelus

Cambios, Alquileres y Reparaciones. Ventas a plazos y al contado

Duque de Hornachuelos, núm. 1.—Córdoba.

LOS NIÑOS DE PECHO EN VERANO

En verano es cuando se les alimenta más con GLAXO, porque la leche se altera muy fácilmente y puede costar la vida del niño. Cocida o esterilizada, la leche es aún más indigesta y los alimentos que tienen harinas o azúcar, con el calor, empachan todavía más.

El GLAXO (la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) salva todos estos inconvenientes y evita y cura las diarreas, nutriendo maravillosamente. Es también el alimento ideal de ancianos y enfermos, especialmente del estómago e intestinos.

Venta en Farmacias, Droguerías y Comestibles. Representante en Córdoba: D. Francisco Rosas

(De nuestro servicio especial)

MADRID 4 y 5.—De cuatro de la tarde a cinco de la madrugada

Madrid

Consejo en Palacio

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El Jefe del Gobierno, en su discurso, informó al Monarca del resultado del debate sobre Marruecos.

También le dió cuenta de la aprobación en la Cámara italiana del Modus Vivendi con España, a pesar de la oposición de algunos diputados, a la que puso término el Ministro de Negocios extranjeros, diciendo que más que los intereses comerciales el tratado representaba un cordial saludo a nuestra nación en la hora suprema del resurgimiento de la raza latina para llevar la civilización y el progreso a las costas del Mediterráneo en África.

Expuso el estado de las huelgas y manifestó que los obreros de Río Tinto han desistido, por el momento, de apelar al sabotaje, circunstancia que ha sido aprovechada por el Gobierno para pedir a las compañías que procuren restablecer la armonía con los obreros.

Respecto a política exterior habló de la crisis francesa, de las vicisitudes por que atraviesa en Inglaterra el Home rule y del aspecto favorable que presenta el conflicto de Méjico como consecuencia de la intervención de los gobiernos americanos.

Prot-stas

Dato ha recibido telegramas de Barcelona y de otros puntos protestando contra el último desafío y preguntando si el Gobierno se halla dispuesto a evitar tales hechos.

El Presidente del Consejo ha contestado que solo es posible castigarlos con arreglo al Código penal.

Un proyecto

El Jefe del Gobierno leerá esta tarde en el Congreso el proyecto de Ley de protección a la Exposición de industrias eléctricas de Barcelona.

El debate sobre Marruecos

Al informar el Jefe del Gobierno a los periodistas del discurso que pronunció esta mañana en el Consejo de ministros celebrado en Palacio, aquellos le preguntaron qué resultante expuso al Rey del debate sobre Marruecos y Dato contestó: la misma que expone a la Cámara o sea el propósito de ir evolucionando lentamente a medida que la realidad, ley suprema a que tienen que ajustarse todos los gobiernos, permita realizarlo, en el sentido de llevar a nuestra zona la normalidad, que tendrá por base un estado de paz, el cual hoy no podemos considerar completo, especialmente en la zona de Tetuán.

Añadió que había solicitado para esta obra de carácter nacional, tanto en lo referente a la política exterior como en cuanto afecta a la implantación del protectorado y de la acción militar, aquella confianza que se otorga a todos los gobiernos con ocasión y motivos insignificantes, hasta de orden público, sin perjuicio de que después se fiscalice su conducta y el uso hecho de tal confianza, y el jefe del partido liberal respondió al requerimiento, siendo muy sensible que las representaciones de las demás minorías no hubieran considerado conveniente robustecer la confianza pedida, para la ardua labor que es necesario realizar.

Significó diciendo que no le extrañaba no contar con los republicanos que ven en esto algo aprovechable para sus fines políticos y de partido.

Y, finalmente, hizo constar que todas esas minorías venían a representar una quinta parte de los diputados.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo el pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, del general de brigada don Fernando Almaraz.

Promoviendo a teniente general al general de división don Francisco Aguilera por los servicios que ha prestado en Marruecos hasta fin de Diciembre de 1913.

Idem a general de división al de brigada don Miguel Primo de Rivera por análogos servicios.

Y conteniendo la gran Cruz Roja, pensionada, del Mérito Militar, también por servicios prestados en la campaña, al general de división don Ramón García Menacho y al de brigada don Manuel Fernández Silvestre.

La cuota militar

La «Gaceta» publica una Real orden ampliando hasta el 31 de Julio el periodo para abonar los plazos vencidos de las cuotas militares.

En favor de los tuberculosos

Han sido depositadas en el Banco de España 129.338 pesetas a que ascendió la recaudación obtenida el lunes último en la fiesta de las flores, a beneficio de los tuberculosos.

Córdoba y Rodríguez Marín

El Secretario del Ayuntamiento de Córdoba don Manuel Varo entregó al ilustre literato don Francisco Rodríguez Marín el diploma y la cantidad que constituyen el premio obtenido por el insigne escritor en los Juegos florales celebrados recientemente en esa capital.

Rodríguez Marín encargó a Varo que expresara al alcalde don Manuel Enriquez y al Municipio de Córdoba el profundo reconocimiento que les guarda por el alto homenaje de haberle declarado hijo adop-

tivo de dicha ciudad, que tiene para él las más singulares simpatías.

Impresiones sobre un discurso

Esta tarde, después de la sesión del Congreso, los políticos se negaban a adelantar juicios sobre el discurso de Salvatella.

Todos reconocían que estrechó a Maura de tal modo que le obligó a pedir la palabra.

Muchos no encontraban claros los períodos relativos a Maura pero convenían en que el orador había iniciado un movimiento de rectificación en la actitud de las extremas izquierdas por lo que se refiere al citado hombre público.

Unánimemente se concedía importancia al discurso por las consecuencias que tendrá en el debate.

Un almuerzo

El Rey ha almorzado hoy en la Embajada de los Estados Unidos.

El debate de mañana

Mañana, en la sesión del Congreso, Bergamín contestará a Salvatella.

Después intervendrá Maura en el debate.

Sanción de leyes

La Mesa del Senado estuvo en Palacio para someter a la firma del Rey las leyes últimamente votadas.

Final de una causa

Esta tarde terminó en la Audiencia de Madrid la vista de la causa instruida contra la camarera Natividad Vergara, que mató a su amante.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad y el Tribunal de Derecho, a petición del representante del Ministerio público, acordó la revisión del proceso por nuevo jurado.

LAS CORTES

SENADO

En la alta Cámara principia la sesión a las 3'45 de la tarde, presidida por Azcárraga.

Unicamente figura en el banco azul el Ministro de Fomento.

Prats solicita que se ponga a discusión lo más pronto posible el proyecto de rebaja del arancel en la parte que afecta a los azúcares.

Signen otros ruegos de escaso interés. Entrase en el orden del día.

López Mora pide los documentos relativos a la elección de Jaén y que se suspenda el debate hasta que sean presentados.

La comisión respectiva se niega a acceder al ruego.

Promuévese un vivo incidente.

Landeira censura la actuación del Gobierno en dicha elección.

Prado Palacios y otros senadores protestan contra las acusaciones de Landeira. García Prieto apoya a este.

Guijarro niega que se ejercieran coacciones.

Prado Palacios afirma que él no intervino en las elecciones indicadas.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'10 principia la sesión, bajo la presidencia de González Besada.

En el banco azul figuran los ministros de Gobernación, Hacienda, Fomento e Instrucción pública.

Ugarte lee un proyecto subvencionando con diez millones las exposiciones de industrias eléctricas y general española que se celebrarán en Barcelona en el año 1917.

Bugallal lee otro proyecto concediendo un crédito extraordinario para socorrer a las provincias perjudicadas por las heladas.

Gómez Acebo pregunta en qué se ha invertido el crédito de quinientas mil pesetas concedido sin autorización del Parlamento para la representación de España en la Exposición internacional del turismo que se celebra en Londres.

Bergamín contesta que solo se ha invertido parte de ese crédito y que oportunamente se presentarán los justificantes.

Morote felicita a Bergamín por haber autorizado al Colegio Alemán para que expida títulos de Bachiller.

Uña pide que no se permita la venta de un retablo de gran valor artístico que hay en Calahorra.

Bergamín dice que procurará complacerle.

Signen otros ruegos de escaso interés.

Entrase en el orden del día y continúa el debate de la contestación al Mensaje de la Corona.

Salvatella consume un turno en contra.

Dice que la conjunción está convenida de que nada se puede sacar del Parlamento y, en su virtud, llevará a la calle el problema de Marruecos, aconsejando al pueblo que se oponga a la continuación de la política actual y que examine si otro poder, que está por encima del ejecutivo, cumple sus deberes.

Nosotros—añade—imposibilitaremos la vida del Gobierno en el Parlamento y haremos obstrucción al proyecto de la segunda escuadra.

Sostiene que el actual Gobierno es el resultado del proceso de la crisis política española.

Relata toda la actuación de la política española desde 1909 hasta la retirada de Maura y la subida al poder de Dato.

Anuncia que se propone dirigir una excitación a todas las personalidades que han intervenido en nuestra política durante ese periodo, empezando por Maura, para que hablen con entera claridad.

Maura asiente.

Afirma que los republicanos, por patriotismo, no pueden consentir que se viva continuamente burlando al Parlamento.

Dice que Maura está obligado a explicar las causas por las cuales no se sienta en el banco azul y sostiene que se ha llegado a una situación política tal que si se condensara el duelo sostenido entre Maura y la Corona vencería quien fuese más hábil.

Maura sonríe negativamente y pide la palabra.

Salvatella continúa, refiriéndose al poder extraño que influye en la política, incluso en los actos electorales.

Lee varios textos de los que deduce que así lo ha afirmado Maura.

Lamentase de que se sustraiga de la gobernación de España a un hombre como Maura, cuyas condiciones todos conocen.

Rumores.

¿Qué queréis expresar con esos rumores?, pregunta. ¿Que sois contrarios a Maura?

Pues yo declaro que lo único que no aceptaremos serán las derivaciones de Maura que vengan a perpetuar el maurismo sin aquel.

Reconozco en Maura todas las virtudes; sólo tiene el defecto de gobernar obedeciendo únicamente a su criterio y a su rectitud, lo cual es imposible.

Esto—agrega—impide gobernar a su señoría.

Manifiesta su creencia de que el Gobierno actual representa un equívoco y está en el banco azul a título de rectificación de la política de 1909, no obstante lo cual debe asumir la responsabilidad de aquella.

Dice que el Conde de Romanones gobernó con las Cortes cerradas y fué con el Rey a conferenciar con otros Soberanos, sellando pactos más importantes que los tratados.

Añade que, al enterarse el pueblo de tales actos, no supo qué era peor, si mantener la palabra de su Rey a costa de la nación o romper el pacto, originando, quizá, gravísimas conflagraciones.

Aconseja a los demócratas que cuiden de no confundir su política con la de los liberales, ya que han marcado bien la línea divisoria en lo que respecta a la apreciación del problema de Marruecos.

Afirma que considera absurda la solución propuesta por el reformismo y que don Melquiades Alvarez nada ha rectificado ni cambiado doctrinalmente.

Nosotros—dice—condenamos la política reformista, la cual ha hecho defecación de sus deberes.

Señala los errores en que estima que ha incurrido el partido republicano y termina justificando que se presenten de nuevo unidos en el Parlamento los republicanos y socialistas.

Canals le contesta brevemente en nombre de la comisión y trata de demostrar que los republicanos han rectificado su política acerca de Marruecos, pues en 1904 todos pronunciaron patrióticos discursos en pró de nuestra actuación en aquellos territorios.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La guerra en Marruecos

Nuevo Sultán

Comunican de Tánger que en las cercanías de Tetuán celebraron una reunión todas las tribus de la cabila de Anghera, proclamando sultán a Sidi Hasen. Este ha trasladado su cuartel general al interior.

El Raisuli

Según noticias comunicadas por los indígenas, el Raisuli se halla en los alrededores de Muley Abselam.

Ataque a una posición

Un telegrama oficial de Larache dice que anoche el enemigo atacó la posición de Seguedla, siendo rechazado sin novedad por parte de nuestras tropas.

Signen los tiroteos

Participan de Tetuán que varios grupos de rebeldes tirotearon el reducto de Izarduy.

Desde los blocaos se les contestó con un vivo fuego, obligándoseles a huir.

Dejaron en el campo varios cadáveres. Nuestras tropas no sufrieron bajas.

Accidente

Dicen de Melilla que en la carretera voló un automóvil, resultando contusos un oficial del ejército y su señora que lo ocupaban.

Regreso

En Melilla han embarcado, para regresar a la Península, el general Burguete y el diputado Llorens.

Asesinato de un español

Participan de Uxda que un carretero español, burlando la vigilancia de nuestras tropas, se internó en el campo enemigo y fué asesinado por los moros.

Preparativos de lucha

Dicen de Tazza que, según noticias del interior, las cabilas se aprestan para la lucha.

En los adueros sólo han quedado cinco hombres.

Los que regresan

Ha llegado a Cádiz el vapor Canalejas, conduciendo varios jefes y oficiales y un centenar de soldados licenciados, procedentes del ejército de África.

Dicen que el general Fernández Silvestre continúa recorriendo con columna volante todo el Garb y que en la llanura reina tranquilidad completa, pues los rebeldes se han refugiado en la montaña, de

donde depende la pacificación si el Gobierno autoriza el avance.

Las tropas se hallan en estado excelente.

Provincias

Prelado enfermo

Telegrafían de Barcelona que el Obispo de Gerona se halla gravemente enfermo.

Se le han administrado los Santos Sacramentos.

Témese que fallezca de un momento a otro.

Conflicto resuelto

Ha quedado solucionado el conflicto de los dependientes de comercio de Cádiz, pues los patronos han accedido a las pretensiones de aquellos.

Anoche los dependientes celebraron una reunión para dar cuenta del éxito obtenido y en ella reinó gran entusiasmo.

Terminó con vitores a la jornada de ocho horas.

Hoy los huelguistas han reanudado el trabajo en todos los establecimientos.

Incendio

Comunican de Zaragoza que en Tarazona se declaró un formidable incendio en una casa, propagándose a los corrales de las contiguas.

El voraz elemento destruyó por completo el edificio en que se inició.

Un vecino de la casa incendiada pereció entre las llamas.

Las pérdidas materiales son muy considerables.

Las tormentas

En Orense descargó anoche una horrosa tormenta.

Una chispa eléctrica mató al niño Juan Serantes.

En Valladolid también ha habido terribles tormentas que han causado destrozos enormes en los campos.

Huelga de tipógrafos

En Santander continúa la huelga de los tipógrafos.

Mañana reaparecerán los periódicos compuestos por squirols.

La policía custodia las imprentas en que trabajan estos para evitar coacciones de los huelguistas.

Un tumulto

Participan de Antequera que á causa de haber sido embargados los bienes de

los concejales de aquel Ayuntamiento por no abonar este sus descubiertos a la Diputación provincial, se originó un grave tumulto.

La guardia civil logró restablecer la tranquilidad.

Coacciones

Participan de Santander que en una fábrica de paraguas donde trabajan squirols á causa de haberse declarado en huelga los obreros, estos han ejercido varias coacciones.

Conflicto solucionado

Los concejales del Ayuntamiento de Santander han retirado sus dimisiones en vista de que ha sido solucionado el conflicto motivado por el pago del contingente á la Diputación.

Una demente

Según dicen de Bilbao se ha comprobado que Rosa Urrutia, que trató hace varios días de atentar contra la Infanta doña Paz, tiene perturbadas las facultades mentales.

En su virtud se la recluirá en un manicomio.

Navegación reanudada

Participan de Bilbao que han reanudado la navegación los buques de la Defensa patronal amarrados en la dársena de Axpe al surgir la huelga de los marinos mercantes.

Extranjero

La revolución en Méjico

Comunican de Méjico que se ha ordenado a los cañoneros federales que se concentren en aguas de Tampico para impedir los desmanes de los rebeldes y la descarga de pertrechos de guerra.

El vapor Antilla ha salido para New York.

La crisis france a

Según telegrafían de París parece que en las conferencias celebradas por Viviani, encargado de formar gabinete, con varios prohombres políticos, todos se han mostrado de acuerdo en la aplicación íntegra de la ley militar que establece los tres años de servicio.

Consecuencias de un rayo

En Tremp una chispa eléctrica originada por una tormenta, incendió una caseta destinada a almacén de herramientas y depósito de dinamita.

Esta hizo explosión y resultaron un obrero muerto y tres heridos.

GONZALEZ HERMANOS

SEVILLA * CÓRDOBA * HUELVA

Mosaicos—Azulejos—Cemento "Lafarge"—Tubos de grés—Calentadores de agua—Bañeras—Lavabos—Inodoros—Bidets, etc., etc.

EN CÓRDOBA GRAN CAPITAN, NUM. 19



LA SEÑORITA

Virginia Molina y Aute

Ha fallecido a las cuatro de la madrugada del día 4 del corriente, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Su desconsolada hermana la señorita Paula, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes de la finada ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar el día 5 del actual, a las siete de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.



EL SEÑOR

D. JUAN JOSE PRIETO ROMERO

Del comercio de esta plaza, ha fallecido el día 4 de Junio de 1914, habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P. A.

Su Director espiritual; su desconsolada esposa doña Concepción Iglesias; sus hijos don Julio (ausente), doña Carmen, doña Mercedes, don Juan y don José; su padre político don Juan Iglesias (ausente); su hija política doña Margarita Campanera (ausente); sus hermanos políticos don Antonio y doña Julia Barzá, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, a las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña María de la Concepción Heredia del Valle

VIUDA DE REY

Falleció el día 5 de Junio de 1913, a los ochenta y cuatro años de edad.

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por los señores sacerdotes invitados al efecto, desde las ocho de la mañana en adelante, el día 5 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicha señora.

Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón.

Sus afligidos hijos, hija política, nietos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Sociedad mercantil de seguros sobre la vida y rentas vitalicias a prima fija y bajo el régimen de mutualidad

(Sujeta a la inspección del Estado)

Principales cifras de su Balance 54.º, cerrado al 31 de Diciembre 1913

	Pesetas oro
Activo admitido.	2.722.708.739'59
(Aumento sobre 1912: pesetas oro 62.329.316'57.)	
Total de obligaciones.	2.285.450.855'25
Fondo de seguros o reserva matemática.	2.240.392.212'68
Reservas sobrantes (incluyendo cantidades pendientes de prorrateo sobre pólizas de Dividendo diferido.	437.257.884'34
Pagos a los asegurados en el año.	284.042.667'49
Nuevos seguros (pólizas emitidas a prima pagada).	747.590.808'22
Seguros vigentes.	7.624.236.671'15

Más de 70.000.000 de pesetas oro están distribuyéndose como dividendos a los asegurados en el corriente año.

Todos los contratos de seguros de vida que emite esta Sociedad son con participación en los beneficios integros de la misma, repartiéndose en forma anual y declarándose desde el fin del primer año de vigencia del contrato, demostrando la experiencia hasta el día que de año en año va creciendo el importe del dividendo o reembolso anual, según puede apreciarse por el siguiente extracto, inserto para mostrar a simple vista cómo la cuantía de tales dividendos abarata el coste anual de la prima del seguro, y formado tomando edades al azar y fijando los dividendos escalonados y no los de año en año, en obsequio a la brevedad.

Clase de póliza	EDAD a la emisión.	Tanto por ciento que sobre la prima anual del año correspondiente representan los dividendos anuales pagados en 1914 sobre pólizas con antigüedad de				
		Años.	1 año.	5 años.	10 años.	15 años.
Vida entera	55	18'73	17'92	23'13	27'76	30'35
Vida 15 pagos	50	12'00	16'51	22'62	29'09	—
Vida 20 pagos	45	12'18	16'56	22'44	28'45	32'31
Total 15 años	40	10'57	15'74	23'64	32'08	—
Total 20 años	35	10'53	15'46	23'42	31'02	36'12

Los contratos de seguros como los que emite esta Sociedad tienen aplicación práctica, entre otros, a los siguientes casos:

- La única forma de constituir desde el primer momento para los tuyos, si muere, el capital que sólo después de muchos años de sacrificios conseguiría acumular si viviese.
- La mejor manera de formarse un capital o una renta para la vejez, hallando así la compensación a sus afanes y trabajos de joven en una posición tranquila y descansada en sus últimos años.
- La sola combinación de aunar en un solo contrato la previsión que supone el caso 1.º y el ahorro a que atiende el 2.º; esto es: *capital para caso de muerte y capital al término del periodo estipulado.*
- La mejor forma de asegurar a la mujer o a un hijo imposibilitado una renta fija e invariable durante el plazo que nos sobreviviera, sin mermar al hacerlo el capital que podamos legar a nuestros otros hijos.
- El único medio de aumentar el crédito personal, pues sabido es que la objeción única que para hacerlo fácil y a módico interés se hace al hombre honrado que tiene un sueldo o pensión es la posibilidad de verse burlado el capitalista si el deudor muere antes de haberlo amortizado.
- El medio único para que no disminuya por su muerte, por el gravamen de Derechos Reales y por las peticiones del capital, etc., y la mejor forma de tener en el momento de la defunción dinero contante.
- El medio de asegurarse una vida tranquila, sin preocupaciones de administración y aumentando notablemente la renta, si se tiene ya cierta edad, con la seguridad de que ella ha de ser fija y vitalicia durante la vida de uno o conjuntamente de los dos esposos.
- El medio más apropiado de aunar en una sola operación ahorro y previsión.
- La forma mejor de recompensar servicios u ofrecer mejoras, legados o compensaciones, sin perjudicar en nada a los herederos legítimos.
- La forma más ventajosa de garantizar a la viuda un usufructo vitalicio, sin privar del mismo a los demás herederos.
- La mejor manera de constituir dotes y alcancias a los hijos. La solución práctica de los casos indicados antes y las especiales siguientes:
- La compensación debida a sus herederos por el riesgo a que sujeta el capital.
- La forma única de continuar un negocio en unas solas manos sin perjuicio de los demás herederos, y la sola forma de evitar las particiones que le perjudicarían.
- La manera mejor de forzar el crédito un comerciante.
- El único modo de establecer por muerte fundaciones, asilos, escuelas, etc., sin que al hacerlo perjudiquemos a nuestros herederos.
- Un medio fácil de liberar hipotecas y gravámenes, dejando a nuestros herederos libres las fincas o los bienes.
- La sola forma de evitar el perjuicio de la muerte de un socio, liquidando con su viuda o herederos sin disminuir el capital social.
- Medio de aumentar los bienes de cualquier Comunidad o Asociación.
- Una forma adecuada de establecer pensiones y retiros a empleados y dependientes de una entidad particular o social.

Téngase muy en cuenta que los contratos de seguro con beneficiario expreso son, de acuerdo con el Código de Comercio, propiedad de las personas designadas como beneficiarias a quienes es pagadero a su vencimiento, aun en contra de las reclamaciones de los legítimos herederos y acreedores del contratante.

Sin compromiso alguno para Vd., si tiene la bondad de llenar el adjunto cupón y enviarlo bajo sobre a la dirección indicada al pie, recibirá explicación detallada de la operación que mejor se adapte a sus necesidades y deseos.

La Equitativa de los Estados Unidos

Dirección general para España y Portugal

En el palacio de su propiedad

ALCALÁ, 14 y SEVILLA, 3 y 5

MADRID

Autorizada por la Comisaría General de Seguros. La Sociedad responde de la exactitud de las cifras que este anuncio contiene.

Nombre				
Domicilio	núm.	calle	población	provincia
Profesión	Edad		Día mes año	
Estado	Núm. del caso que me interesa			
Cantidad anual que dedicaría a este fin				
Observaciones	Añádase cualesquiera que se desee			

Nueva lámpara OSRAM

de medio vatio

Se construyen de 200 a 3.000 bujías, desde 30 a 240 voltios

Sirven indistintamente para corrientes continuas y alternas

- Gran potencia luminica.
- Insignificante consumo de corriente.
- Luz diáfana, completamente tranquila e higiénica.
- Instalación sencilla y económica.
- Ningún entretenimiento, ni cuidado.
- Gran resistencia. Insensible a toda trepidación.

La lámpara "OSRAM", de medio vatio, sustituye con grandes ventajas a los arcos voltaicos y está indicada especialmente para calles, farolas, Teatros, Comercios, etc., etc.

Armaduras especiales para interior e intemperie. Pídase catálogo ilustrado.

De venta en los principales Establecimientos de electricidad (CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL)

LEON ORNSTEIN.-Madrid
Mariana Pineda, núm. 5

IMPORTANTE PARA LOS LABRADORES



GRAN SURTIDO de Máquinas Agrícolas procedentes de la Casa Jhon M. Sumner y C.º de cuya venta a precio de costo nos hemos encargado. A continuación detallamos precios de algunas de las máquinas más conocidas por el labrador.



- ARADOS BRABANT GEMBLoux EN 7 TAMANOS.—De pesetas 135 a pesetas 225 uno.
- ARADOS GIRATORIOS PARA TIMON.—A pesetas 60 uno.
- ARADOS GIRATORIOS CON ANTE TREN.—De pesetas 75 a pesetas 100 uno.
- BISURCOS y CUATRISURCOS.—De pesetas 100 a pesetas 125 uno.
- GRADAS ZIG-ZAG DE 2 y 3 CUERPOS.—De pesetas 45 a pesetas 75 una.
- DISTRIBUIDORAS DE ABONOS POR CADENA SIN FIN.—De pesetas 400 a pesetas 500 una.
- TRILLOS.—De pesetas 100 a pesetas 125 uno.
- SEGADORAS AGAVILLADORAS PLANO.—De pesetas 500 a pesetas 550 una.
- GUADANADORAS.—De pesetas 350 a pesetas 500 una.
- SEGADORAS ATADORAS PRANO.—De pesetas 600 a pesetas 750 una.

Y muchas otras clases de Máquinas que no se detallan.
Dirigirse al Depósito de los SRES. GARTEIZ HERMANOS, YERMO Y C.ª
venida de Cervantes, núm. 8. — Córdoba.

LA CONFIANZA

Gran establecimiento de productos alimenticios

Acaba de recibirse un extenso surtido de géneros.
Bacalao de verano, Noruega clase buena, fresco. Salchichón de Vich, buena marca, semicircular. Pastas catalanas para sopa, de la fábrica más renombrada de Barcelona. Galletas de varias fábricas, muchas clases, precios módicos.
Quesos de Holanda, Bola, Nata, Manchego superior fresco y añejo y Roquefort. Vinos y cognac del Excmo. señor Marqués del Mérito. Anisados finos del Mono, Ojén, Moscatel y otras marcas. Vino Rioja embotellado de la Vinicola de Ribac en botellas y medias. Anisado superior de Constantina por litros a 1'50 y 2 pesetas litro.
Cafés del almacén más importante de Barcelona clases Moka, Caracolillo y Puerto Rico, tueste perfecto.
Sopa de yerbas al gusto español, fresquisima, buen aroma. Arroz valenciano en moreno, blanco, Bomba y en saquitos. Habichuelas valencianas, de Castilla blancas, moradas y atigradas. Lentejas lo más selecto. Aceite, vinagre, miel y meloja de la sierra de esta provincia. Vino de Valdepeñas puro por litros y arrobas. Chorizos, morcillas y embuchados, clase primera, de Jabugo y Candelario. Conservas de peseados, muchas clases, la mejor marca. Conservas de vegetales y frutas muchas clases.
Garbanzos de Castilla y del país, varias clases. Caldos sopas y jugos aromatizantes Maggi. Purés y féculas varias, todo fresco y de inmejorable calidad.
Este Comercio, ya anunciado y conocido de algunas familias que han tenido la atención de visitarlo y favorece el comprándole sus artículos, está a la disposición del público en general y su dueño insiste en invitar a todos y principalmente a las personas de gusto exquisito y delicado, que sean amantes del aseo, de la curiosidad, de la higiene y previsoras de conservar la salud que se pasen por este Almacén para que vean y se hagan cargo de cómo están colocados los géneros y que minuciosamente se fijen en todo y comprueben si es verdad lo anunciado, que comprenden y prácticamente ensayen y conocerán las buenas calidades de los géneros.
El dueño de esta casa tiene verdadero empeño en conseguir y servir a una clientela especial que han de ser principalmente todas aquellas personas de gusto delicado y fino, todo a precios relativamente económicos.
Se garantiza la exactitud de las pesas y medidas y además se ofrecen otras ventajas y comodidades a los compradores.
Tengan confianza en LA CONFIANZA. Surtanse de ella que a todos nos conviene.
Alfonso XIII, número 24 (antes Liceo)

Accidentes del trabajo

Se asegura el personal del riesgo de accidentes del trabajo en la importante Compañía "La Preservatrice", a cargo del conocido agente de negocios D. Juan Escrivano Gómez, con oficinas en la plaza de Capuchinas, núm. 46; esta Compañía garantiza la herencia sin previo reconocimiento médico, así es que no hay que reconocer obreros de ninguna clase; también se hacen seguros a los cocheros particulares por una reducida prima al año. Para informes y consultas en dichas oficinas. 20-11
VENTA.—Se hace de una casa en Alcolea, situada en la carretera general, propia para establecimiento, teniendo además bastante terreno para hacer nuevos edificios. Para tratar en la oficina del guarda-aguja de la estación de Alcolea. 10-5

FERNANDO GUIJO
Dentista

Gondomar sin núm. (donde está la fotografía)